



Real Federación Española de Judo y Deportes Asociados
JIU-JITSU - AIKIDO - KENDO - WU-SHU - DEFENSA PERSONAL
Y NIHON TAI JITSU



FECHA: 25.01.12

ORIGEN: ACTIVIDADES DEPORTIVAS

CIRCULAR

GENERAL Nº 23

Anula la /

DEPARTAMENTAL Nº

DESTINATARIOS, PARA:

. CUMPLIMIENTO:

. CONOCIMIENTO:

ASUNTO: UTILIZACION JUDOGIS Y DORSALES OFICIALES HOMOLOGADOS

V.º B.º:

TEXTO:

Ante los próximos compromisos deportivos a celebrar en nuestro País, tales como European CUP de Fuengirola Cadete, European Cup Junior de España en la Coruña, World Cup ABS de España en Madrid y European Cup Absoluta en Málaga, así como otros a celebrar en Portugal que por cercanía la participación española posiblemente será muy numerosa, European Cup Junior y Cadete de Portugal, esta Federación quiere recordar, **LA OBLIGATORIEDAD DEL CUMPLIMIENTO** de las Normas marcadas por la Unión Europea de Judo en lo que respecta a la marcas homologadas del Judogi y al uso del Dorsal reglamentario.

Tanto en Portugal como en España se llevará tajantemente el Control de la Uniformidad deportiva de competición (según comunicado de la UEJ), no pudiendo competir aquellos que vulneren estas normas, y para ello habrá controladores de la Unión Europea de Judo que vigilarán estrechamente el cumplimiento de las mismas.

Por este motivo, **SE RECOMIENDA** que en los Campeonatos de España, así como en sus respectivas Fases de Sector de las Categorías ABS, SUB 23, JUNIOR (Sub 20), y CADETE, los participantes utilicen los Judogis y dorsales homologados y autorizados por la UEJ. En el caso del Dorsal, recordar que la petición de este, desde que se realiza se demora unos 25 días aproximadamente.

El OBJETIVO de estas recomendaciones es que todo judoka disponga de la Uniformidad Deportiva Oficial de competición, para que puedan ser utilizados en las competiciones internacionales futuras en las que con posterioridad vayan a participar.

Se acompaña la Normativa Oficial de la EJU/FIJ.

Lo que se comunica para general conocimiento y cumplimiento.

EL DIRECTOR DEPORTIVO



Fdo. Francisco Valcárcel Robles



DORSAL

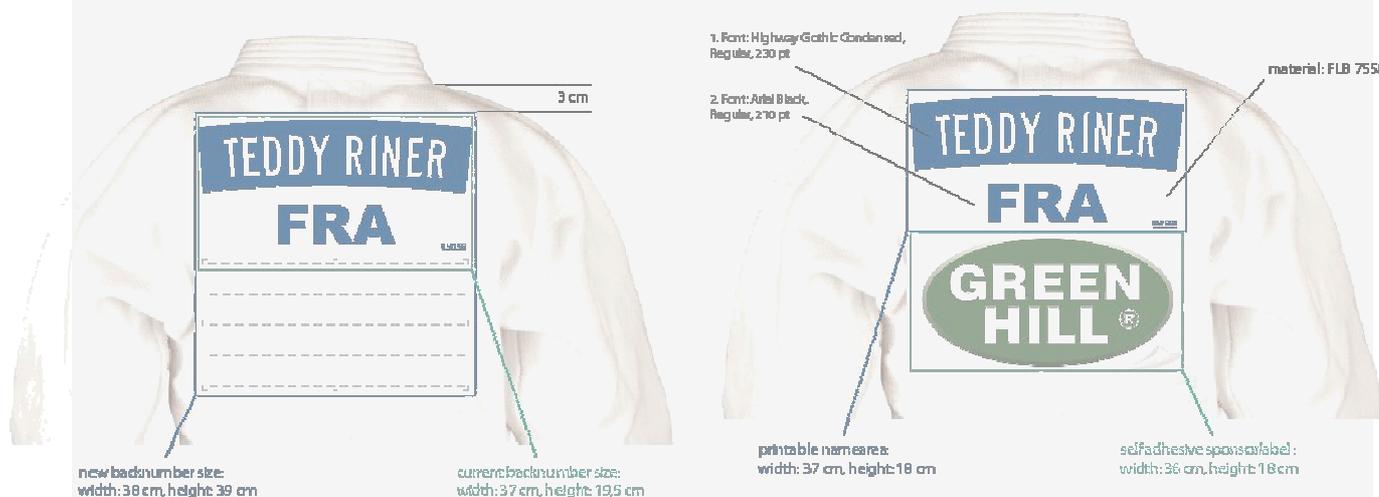
Cada competidor participante en los eventos UEJ está obligado a tener en la parte posterior de su Judogi el DORSAL UEJ 2011 / FIJ OFICIAL.

El atleta que participa ó Federación es responsable de ordenar y coser el dorsal en parte posterior y que debe ser el oficial UEJ / FIJ. Que deben ser solicitados a www.mybacknumber.com. Producción y la entrega tarda alrededor de 4 semanas.

Los atletas, sin el DORSAL no participaran en la competición.
 No habrá Judogi de reserva disponible.

La parte PATROCINADOR (si es necesario) se le dará al jefe de la delegación durante el registro, y los atletas se pueden pegar con el pegamento especial que tiene impregnado en la parte inferior del Dorsal, lugar destinado a la publicidad del organizador del evento

New back identification of athletes 01.01.2011



JUDO GI

Judogi Azul y blanco es obligatorio.

Judogi que deberá cumplir el control de acuerdo a la regla Sokuteki.

Todos los judokas deben competir con Judogi aprobado en la FIJ.

La información detallada sobre el Judogi está disponible en el sitio web EJU.

Adjuntamos esta información traducida al español.



MARCAS HOLOGADAS

- GREEN HILL
- SFAJAM NORIS
- DANRHO
- MIZUNO
- ADIDAS
- KUSAKURA
- HIKU
- ESSIMO
- MATSURU
- FIGHTING FILM

CONTROL JUDOGI (requisitos y procedimiento)

El siguiente extracto de las reglas de la FIJ Judogi es aplicable a partir del 31 de agosto de 2011, en todos los torneos UEJ, incluyendo:

- Campeonato de Europa (con exclusión de Kata y Veteranos)
- Copas Mundiales (en territorio EJU)
- Copas de Europa

Página 3 de la información original de la FIJ se ha retirado, ya que no es aplicable para UEJ torneos.

Sólo las reglas técnicas son necesarias para Campeonato de Europa Kata y Campeonato de Europa Veteranos.

- 1 / El Judogi no debe estar húmedo ni mostrar las manchas.
- 2/ La chaqueta y los pantalones deben ser de la misma marca y de un color uniforme.
- 3/ El nombre del atleta en la tarjeta de acreditación tiene que corresponder al nombre que figura en el Dorsal.
- 4/ The "FIJ Aprobado" etiqueta de la chaqueta, los pantalones y el cinturón se controla con una lámpara UV óptica.
- 5/ Logotipo del fabricante -El Judogi aprobado como "proveedor oficial FIJ" deberá figurar en la chaqueta, los pantalones y el cinturón. La marca del fabricante de Judogi debe ser idéntico para la chaqueta y el pantalón.
- 6/ El Dorsal en su caso, debe estar todo cosido, con el nombre del competidor (que corresponde a la tarjeta de acreditación) y la publicidad dedicada a la competencia (que puede ser diferente para el Judogi blanco y azul según el protocolo de la competencia).
- 7/ Emblema National (en el lado izquierdo de la chaqueta a la altura del pecho)
- 8/ Control de la publicidad correspondiente
- 9/ Control de chaquetas, pantalones (el maléolo debe ser visible y accesible para el control de la longitud de los pantalones) y el tamaño del cinturón en el cumplimiento de la normativa vigente
- 10/ Control de las protecciones (rodilleras, codera, espinillera ...). Ninguna parte metálica o cualquier otro componente de material rígido está permitido. El control del tamaño del Judogi se maneja con las protecciones que use el judoka.
- 11/ El pelo largo debe estar recogido.

- Desgaste o Manchas de sangre:

El Judogi de un competidor no debe mostrar ningún signo desgastado, especialmente en el cuello y la solapa. Si la condición del Judogi es evaluada como insatisfactoria, el competidor debe usar un Judogi de repuesto.

-En caso de una mancha de sangre en el Judogi, el competidor debe usar un Judogi de repuesto.

Material de los detalles- (logo, emblema, la publicidad ...):

Los detalles tienen que ser hechos con un material que no impida la buena práctica del judo.

* En el caso de que un competidor lleve un cinturón de color (marrón, azul o verde), éste debe ser fabricado de un material suave. Exención de la etiqueta de la FIJ. No debe haber ningún elemento (pegajoso, cosido ...)

Etiqueta de la FIJ (ver foto 1):

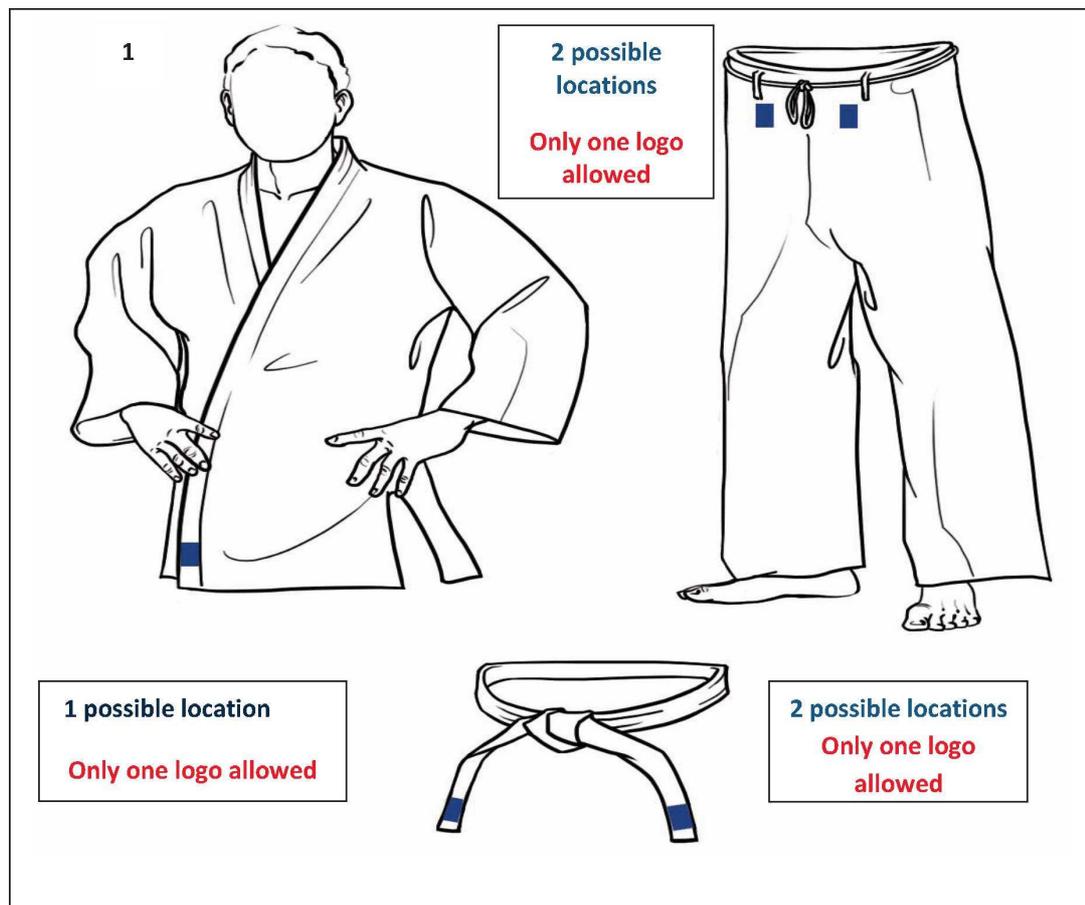
Identificación correspondiente a las Normas de la FIJ actual.

Etiqueta infalsificable de óptica de 20 cm² que certifique que el Judogi cumple con las reglas de la FIJ actual.

La etiqueta se fija:

-en la parte frontal y la parte inferior de la chaqueta, en el lado izquierdo (chaqueta se dobla a la derecha), cerca o en la zona reforzada.

-en la parte frontal y la parte superior de los pantalones, cerrado a la mitad.



Ubicación del logotipo del fabricante (ver foto 2):

Sólo el logotipo de un fabricante por prenda de vestir está permitido (chaqueta, pantalón y cinturón). Debe estar en un área de un máximo de 20 cm², y debe fijarse:-En la chaqueta, en un lugar visible:

- Sea en la parte inferior, en el lado izquierdo (cuando saco cruzado a la derecha), o cerca de la zona reforzada. Ver foto 2. o
- En el borde inferior y dentro de la zona permitida la publicidad en los hombros (25cmx5cm). Ver foto 2.

Tres posibles ubicaciones Sólo un logotipo se permite

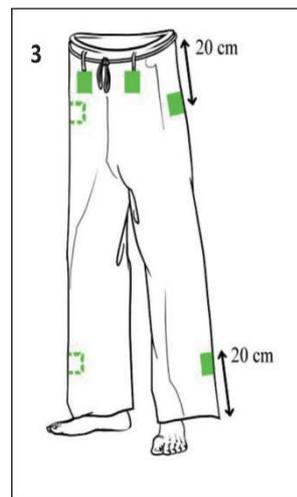


-En los pantalones, en una zona visible (ver foto 3):

- Ya sea en la parte superior, en la parte frontal o fuera de 20 cm (máximo de la cintura cadena)
- O en el fondo, en uno de los dos pantalones en la parte frontal o en el exterior (máximo 20 cm desde el fondo de el borde inferior de los pantalones)

6 posibles ubicaciones Sólo un logotipo permite

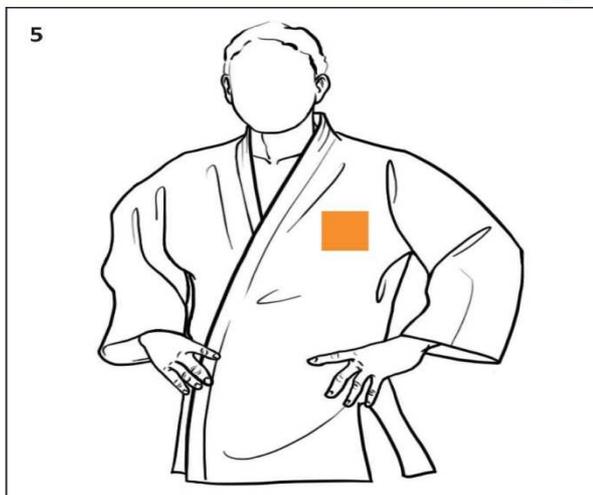
15/06/2011



--En el Cinturon, en una zona visible, en uno de los dos bordes (ver figura 4):

Dos posibles ubicaciones Sólo un logotipo permite

R A T I O N



Emblema nacional (ver foto 5):

Identificación oficial de una nación, un Comité Olímpico Nacional o la FIJ afiliados de la Federación Nacional.

Ninguna marca comercial puede estar asociada a ella. Se fija en el lado izquierdo, a la altura del pecho. De superficie máxima de 100 cm².

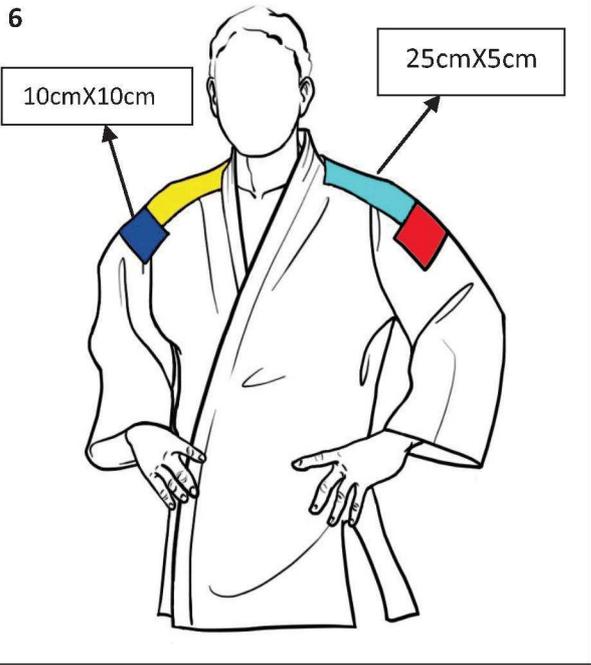
También puede aparecer en el espacio de publicidad. (Ver foto 6)

Una posible ubicación

Sólo un emblema permitido

En los Torneos de la UEJ, sólo los proveedores UEJ puede anunciarse en las bandas del hombro.

4 posibles ubicaciones



Publicidad (ver foto 6):

Se autoriza la publicidad únicamente en la chaqueta. Se deben respetar las disposiciones prácticas de la FIJ. La publicidad no puede hablar de organizaciones políticas, religiosas o deporte que no sea la FIJ, las Uniones Continentales, las Federaciones Nacionales miembros, sus organizaciones y clubes afiliados. No está permitido hacer la promoción de tabaco, alcohol, sustancias prohibidas durante la lucha que figuran en el código de dopaje, de que vayan en contra de productos, bienes o servicios contrarios a la moral y las buenas costumbres. En la parte visible de la camisa de la publicidad puede aparecer en cuatro espacios de publicidad: -en las mangas, dentro de la superficie de un máximo de 10x10 cm, situado a 25 cm del cuello en la parte inferior. -sobre los hombros, una franja de 25 cm x 5 cm. La banda debe ser calculada a partir de la parte baja del cuello por la manga.

Un máximo de 4 publicidades diferentes están permitidos. Sólo una publicidad esta permitida por espacio.

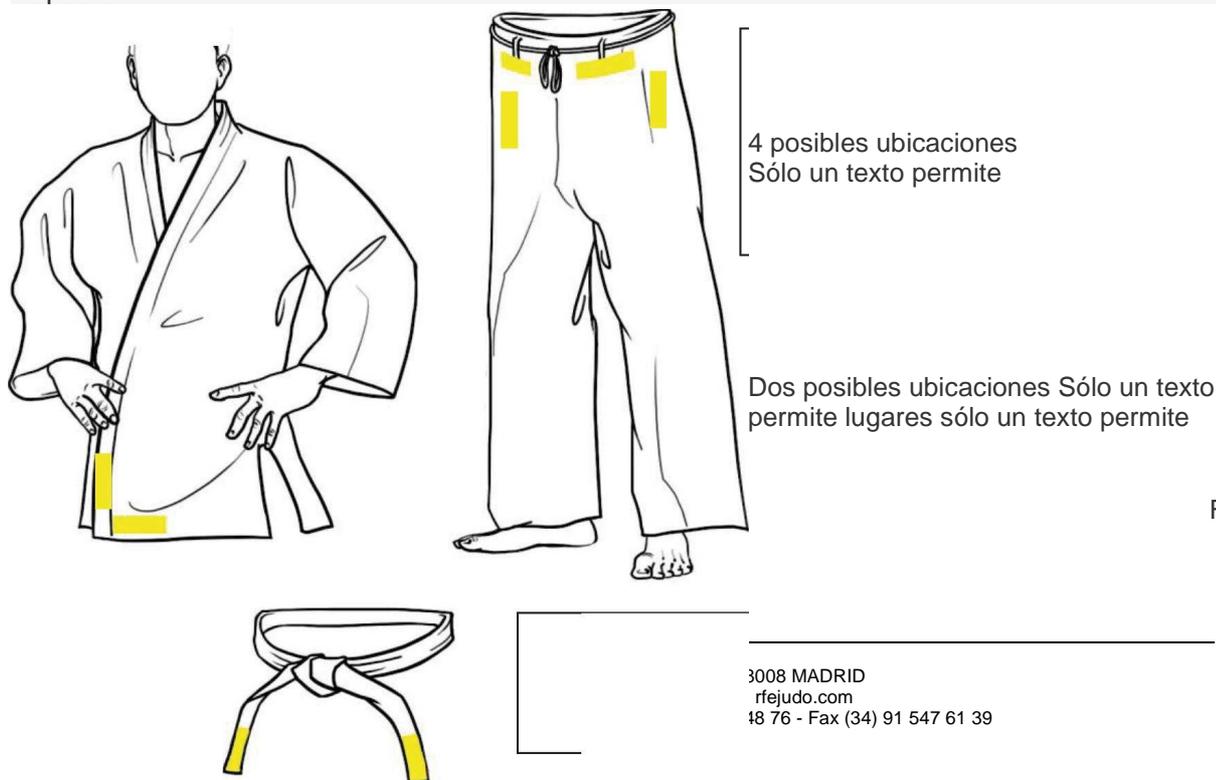


Figura 7

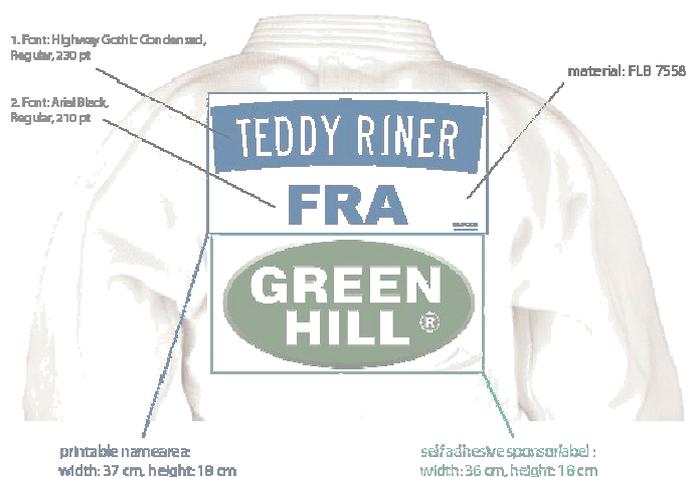
Marcado (ver foto 7):

El nombre de la etiqueta está permitida:

- En la parte inferior de la chaqueta
- En la parte superior de los pantalones
- En uno de los dos extremos del cinturón.

Las letras que componen el nombre del competidor no debe exceder una altura de 4 cm y una longitud de 20 cm. Ninguna otra marca será aceptada.

Figura 8



Número de la espalda (ver foto 8):

Se fija en la parte posterior de la chaqueta, cosido en forma sólida y regular.

La parte superior del DORSAL debe ser colocado a 3 cm del cuello. Durante las competiciones organizadas por la FIJ, debe incluir la publicidad de la competencia (que es diferente para Judogis blancos y Judogis azules).

Color:

La chaqueta y los pantalones deben ser de un color uniforme y corresponden a las referencias de color siguientes:

- Blanco: Nieve blanca de referencia
- Azul: un máximo de Panton color: 285M
Mínimo Pantón color: 286m

Chaqueta (ver foto 10):

La chaqueta tiene que cubrir por completo las nalgas.

Tiene que ser de 10 cm por lo menos desde la rodilla.

A nivel de las mangas (Durante el control los brazos debe estar rectos y los puños cerrados):

- El SOKUTEIKI debe deslizarse dentro del todo y sin problemas.
- la distancia entre el borde de la manga y la muñeca debe estar entre 0 y 5 cm.

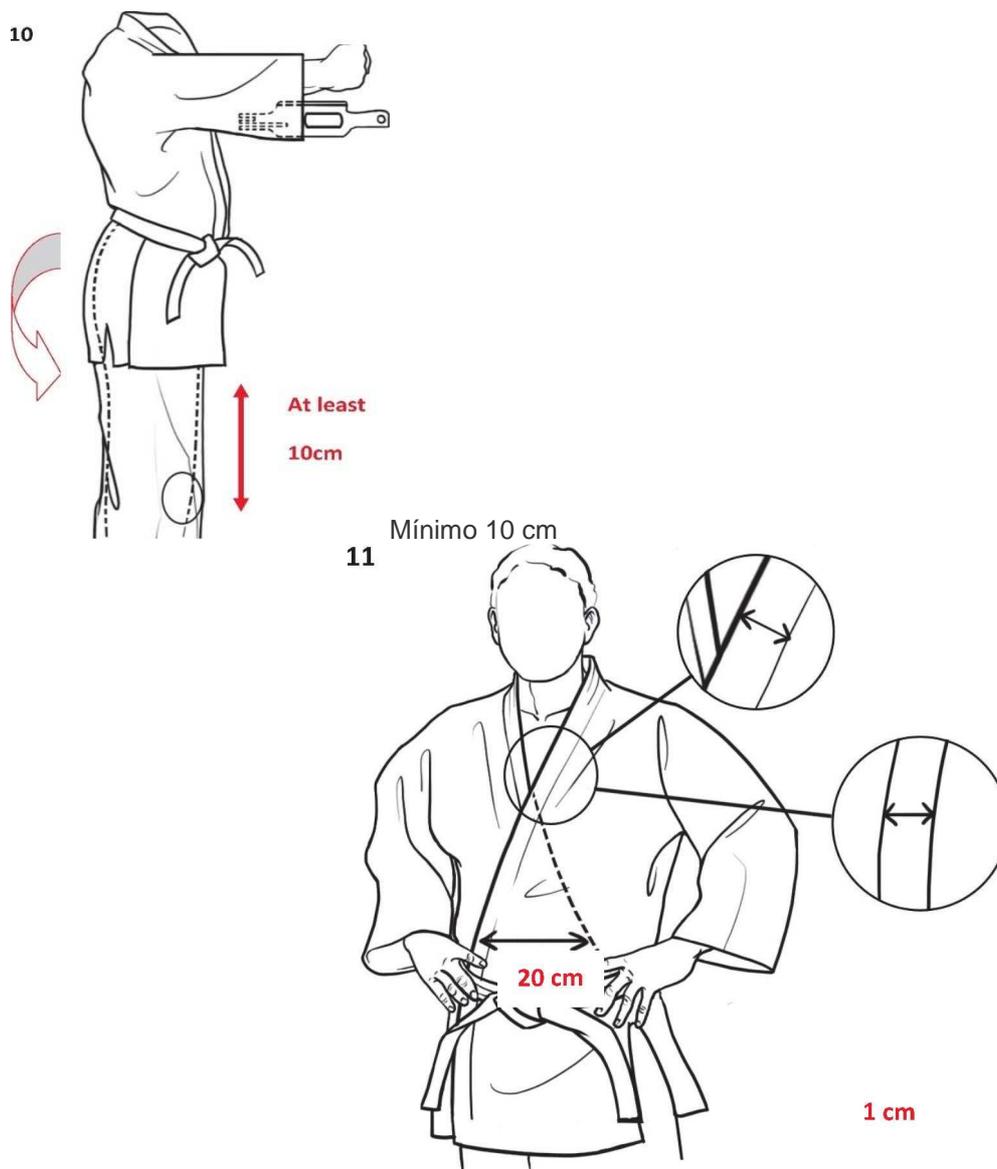
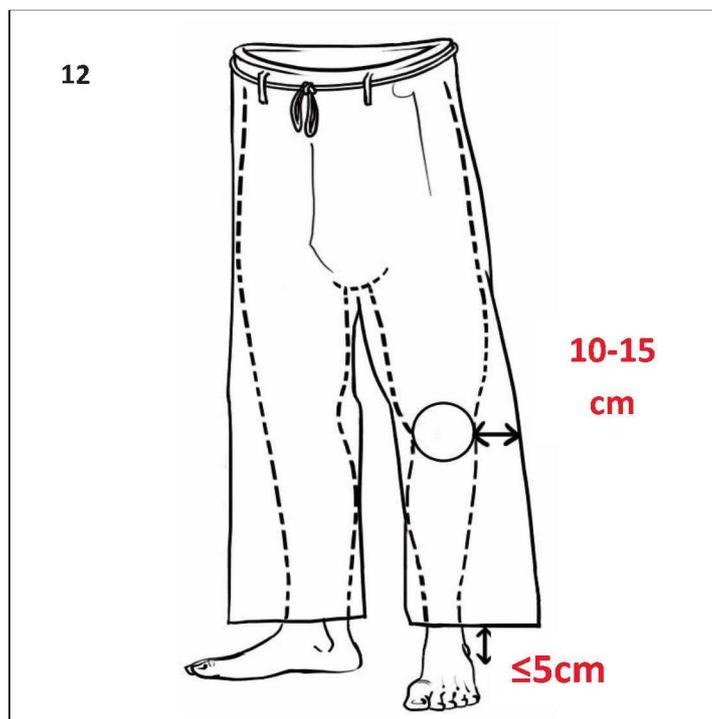


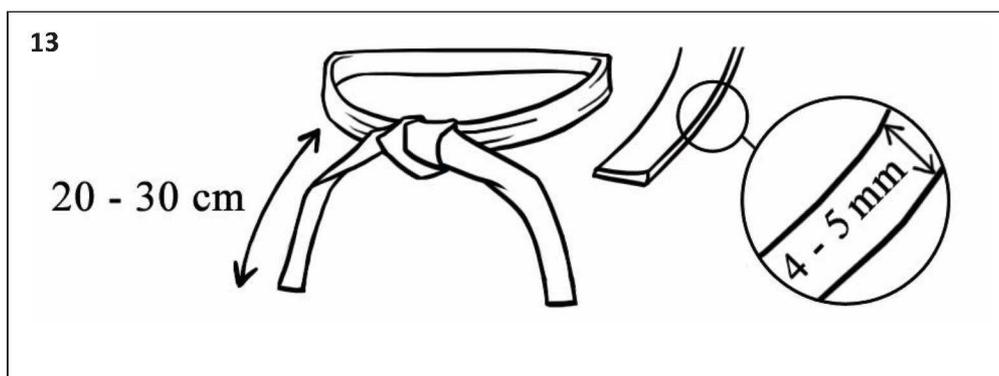
imagen 11

Los puntos de cruce de la chaqueta debe estar a más de 20 cm
-el espesor de la parte de solapa debe ser menor o igual a 1 cm.
-el ancho de la parte de solapa debe tener entre 4 y 5 cm.



Pantalones (ver foto 12):

- la distancia entre la parte inferior de los pantalones y el maléolo externo (tobillo) debe ser menor o igual a 5 cm.
- La anchura debe ser de entre 10 y 15 cm al nivel de la rodilla.



El Cinturón: (ver foto 13):

- el espesor debe ser de entre 4 y 5 mm
- los extremos del cinturón a partir del nudo central debe tener una longitud entre 20 y 30 cm.
- el nudo debe ser correcto y bien hecho. El cinturón no debe estar hecho de un material duro y / o material deslizante.



Real Federación Española de Judo y Deportes Asociados

JIU-JITSU - AIKIDO - KENDO - WU-SHU - DEFENSA PERSONAL
Y NIHON TAI JITSU



La camiseta (para mujeres)

- De color blanco, de manga corta, cuello redondo.
- marca de la insignia del fabricante, de un máximo de 20 cm² está autorizado. No puede ser visible, mientras que el Judogi este colocado correctamente.
- el emblema nacional que representa a la identificación oficial de una nación, un Comité Olímpico Nacional o Federación Nacional miembro de la FIJ se puede fijar en el pecho, en el lado izquierdo.
- No puede aparecer ninguna marca comercial.

